

29	D. Patricio Rodríguez Cerrillo	Olivar	180
30	D. Marcelino Rodríguez Díaz	Olivar	700
31	D. Gabriel Rodríguez Díaz	Olivar	560
32	D. Francisco Rodríguez González	Olivar	539
33	D. Celia González Ramal	Olivar	462
34	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	1.022
34 «A»	D ^a Celia González Ramal		
35	D. Hipólito Vilchez	Olivar	390
36	D. Teodoro Campillo Moreno	Olivar	982
36 «A»	D. Celia González Ramal		
37	D. Juan Pedro Cano Pérez	Olivar	279
38	D. Gabriel Rodríguez Díaz	Olivar	759
38 «A»	Asociación Local Protectora Subnormales		
39	D. Manuel Ruiz Flores	Olivar	207
40	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	240
41	D ^a Celia González Ramal	Olivar	75
42	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	105
43	D. Manuel Ruiz Flores	Olivar	234
44	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	564
45	D ^a María del Carmen Ruiz Zorrilla	Olivar	357
46	D. Patricio Rodríguez Carrillo	Olivar	441
47	D. Pedro José López Ruiz	Olivar	603
48	D. Juan Pedro Pascual González	Olivar	1.242
48 «A»	D ^a Justina Cerrillos Monje		
49	D. Antonio Peinado y hermanos	Olivar	513
50	D. Pedro Galvi Peláez	Olivar	522
51	D. Dalmacio García Cerrillo	Olivar	5.760
52	D. Pedro Galvi Peláez	Cereal	195
53	D. Patricio Rodríguez Cerrillo	Olivar	195
54	D. Casildo Rodríguez Ruiz	Olivar	102
55	D. Dionisio Hurtado Ruiz	Olivar	105
56	D. Juan Antonio Pascual González	Olivar	333
56 «A»	D ^a Justina Cerrillos Monje		
57	D. Pedro José López Ruiz	Olivar	243
58	D. Pedro Galvi Peláez	Olivar	174
59	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	237
60	D. Dalmacio García Cerrillo	Olivar	1.926
61	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	1.600
62	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	240
63	D. Julián Olivares	Cereal	360

Jaén, 3 de febrero de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto: Estudio de la Autovía Sevilla-Baza, variante de Estepa (EI-31).

EXPROPIACIONES

ESTUDIO DE LA AUTOVIA SEVILLA-BAZA. VARIANTE DE ESTEPA. EI-31

INFORMACION PUBLICA

Aprobado técnicamente, con fecha 19 de enero de 1987, el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Obras Públicas, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (C/ O'donnell, n° 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 4 de febrero de 1987.- El Delegado.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Córdoba y Sevilla. (PP. 53/87).

Con fecha 21 de octubre de 1986, ha sido otorgado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el siguiente permiso de exploración:

Número: 12.718. Nombre: Argallón, Mineral: Cuarzo, Mica, Feldespato, Fluorita y Barita. Cuadrículas: 360. Meridianos: 5° 26' W. 5° 31' W. Paralelos: 38° 02' N. 38° 10' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 14 de noviembre de 1986.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación (PP. 989/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.726; nombre: Piedras Gutiérrez; mineral: Caliza; Superficie: 9 cuadrículas. Término municipal: Carcabuey (Córdoba).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 12 de diciembre de 1986.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación Sopelana núm. 14.518, de la provincia de Huelva (PP. 931/86).

Lo Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Fomento y Turismo, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que o continuación se especifica:

Nombre: «Sopelana»
Número: 14.518
Recursos: Granita Ornamental.
Cuadrículas solicitadas: Catorce.
Parajes: «Viña Vieja» y «Tierras de la Virgen».
Términos municipales: Linares de la Sierra, Alájar y Aracena.
Interesado: Don Ramiro González de Canales López.
Domicilio: Avenida de Huelva, 20. Aracena (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 18 de noviembre de 1986.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 119/87).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.239; Nombre: «Corbones»; Petionario: D. Antonio

Porras Martín; Domicilio: C/ Antonio Crespo, 25.- Morón de la Frontera (Sevilla); Sustancia: Arenas Silíceas; Cuadrículas: 139; Términos Municipales: Olvera, Torre-Alhaquime y Alcalá del Valle; BOP núm. 27 de fecha 3 de febrero de 1987.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 9 de febrero de 1987.- El Delegado.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO de disolución (PP. 127/87).

Los socios de la Caja Rural Provincial de Cádiz, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre del pasado año 1986, acordaron, por unanimidad, la disolución de la entidad.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70,3 de la Ley 2/1985, de dos de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Jerez de la Frontera, 7 de enero de 1987.- Los Socios Liquidadores.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villagas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.